

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

Fecha y hora de celebración

16 de julio de 2020 a las 10:00 h.

Lugar de celebración

Cisco Webex Meeting (telemática)

Asistentes

PRESIDENTE

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES, Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RR.HH.

VOCALES

D. JAVIER MÉNDEZ ZAPATA, Letrado Asesoría Jurídica de la GMU

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff Jefe Servicio Fiscalización Organismos Autónomos Contratación e Inversiones

Dña. JULIA GONZÁLEZ DE GOR CROOKE, Jefa Servicio Jurídico Administrativo

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Compras

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

Orden del día

Puntos 1 a 4- Expte. OB-059/19 Proyecto de puente peatonal Perchel sobre el río Guadalmedina el cual podrá ser financiado en un 80% por la Unión Europea a través del FEDER (PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020): valoración de criterios que dependen de un juicio de valor, apertura criterios cuantificables automáticamente, valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación.

Puntos 5 a 31 - Expte. OB-032/19 Proyecto de reurbanización en Distritos (Lotes 1 al 11): justificación oferta anormalmente baja; valoración criterios cuantificables automáticamente (Lotes 1 al 11) y propuesta de adjudicación.

Puntos 32 a 33 - Expte. OB-051/19 Proyecto de rehabilitación del Puente del Carmen: valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación.

Puntos 34 a 36 - Expte. OB-060/19 Proyecto de acondicionamiento del carril de la Cordobesa: justificación oferta anormalmente baja; valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación.

Puntos 37 a 38 - Expte. SU-012/19 Suministro e instalación de luminarias de iluminación LED, regulación de iluminación DALI bajo protocolo KNX, y regulación de presencia en el Edificio Múltiple de Servicios Municipales: subsanación de documentación administrativa y apertura de criterios que dependen de un juicio de valor.

Sesión del 16 de julio de 2020

Pág. 1

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfaJAwModFf3UA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles		Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata		Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero		Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke		Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín		Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo		Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfaJAwModFf3UA==			



Se Expone

Conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en su consideración de norma “complementaria” de la LPAC, en el sentido que marca la Disposición final IV de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

“Todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesión, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, salvo que su reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario.

En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencia”.

Puntos 1, 2, 3 y 4 .- Expte. OB-059/19 Proyecto de puente peatonal Perchel sobre el río Guadalmedina el cual podrá ser financiado en un 80% por la Unión Europea a través del FEDER (PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020): valoración de criterios que dependen de un juicio de valor, apertura criterios cuantificables automáticamente, valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 10:11. Hora fin: 10:39

Se comienza la sesión a las 10:11 para celebrar el punto primero del orden del día. Este acto es continuación del que tuvo lugar en la sesión del día 4 de junio de 2020, correspondiente al acto de apertura de criterios juicio de valor del expediente OB-059/19.

El Secretario de la Mesa comienza procediendo a dar lectura de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en relación a los siguientes criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, especificados en el apartado 14 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) que rigen la presente licitación:

- d.1) Análisis de los procesos constructivos importantes..... de 0 a 6 puntos
- d.2) Metodología de la ejecución de las obras..... de 0 a 6 puntos
- d.3) Programa de actuaciones ambientales de 0 a 3 puntos

Dichas puntuaciones, que se detallan en el siguiente cuadro, se encuentran recogidas en el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de Infraestructuras, de fecha 13 de julio, el cual será objeto de publicación en el perfil de contratante:

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfaJAwModFf3UA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles		Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata		Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero		Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke		Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín		Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo		Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfaJAwModFf3UA==			



Nº	LICITADOR	Apdo. d.1 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.2 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.3 (Hasta 3 puntos)	Total (Hasta 15 puntos)
1	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.-ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.A.L.	5,20	3,00	2,20	10,40
2	GUAMAR, S.A.	6,00	5,00	3,00	14,00
3	CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA - TEVASEÑAL SA	4,00	4,40	2,20	10,60
4	OPROYECTS IBERICA, SL	0,80	0,80	1,00	2,,60
5	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	6,00	5,80	2,80	14,60
6	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L	3,20	5,20	2,40	10,80

La Mesa da por bueno el citado informe y acuerda por unanimidad que el licitador OPROYECTS IBERICA, S.L., quede excluido del proceso selectivo al no alcanzar el umbral técnico de 7,50 puntos, conforme a lo previsto en el PCAP.

Una vez finalizado el punto primero se procede a la celebración del punto segundo del orden del día, correspondiente al acto público de apertura de criterios cuantificables automáticamente del expediente de referencia, al que asisten como invitados representantes de los licitadores CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A. y la UTE OBRATEC INGENIERIA S.L. Y SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L. además de representante por parte de la ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE MÁLAGA.

Se comienza el acto a las 10:25 h. obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)	Plazo de ejecución (meses)	Plazo garantía (meses)	% Jornales s/V.E.
1	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.-ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.A.L.	367.509,36	3,00	4,000%	32,00
2	GUAMAR, S.A.	378.809,92	3,00	4,000%	32,00
3	CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA - TEVASEÑAL SA	404.991,26	3,00	4,000%	32,00
4	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	419.575,28	3,00	4,020%	32,00
5	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L	427.323,14	3,00	4,000%	32,00

Acto seguido la Mesa de Contratación una vez estudiadas las ofertas, comprueba que las realizadas por los licitadores GUAMAR, S.A. y UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.-ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.A.L., resultan estar incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación. Por parte del Servicio de Contratación y Compras se requerirá a estos licitadores que aporten justificación de la oferta realizada conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP²⁰¹⁷.

Una vez recibida dicha documentación se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

Como resultado quedan sin estudiar los puntos 3 y 4 del orden del día.

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfajAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfajAwModFf3UA==		



Puntos 5 a 31.- Expte. OB-032/19 Proyecto de reurbanización en Distritos (Lotes 1 al 11): justificación oferta anormalmente baja; valoración criterios cuantificables automáticamente (Lotes 1 a 11) y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 10:40. Hora fin: 12:03.

Este acto es continuación del celebrado en la sesión del día 28 de mayo de 2020 en la que se acordó requerir a los licitadores BAURAL SOLUCIONES S.L.(Lotes 3, 5, 8 y 10); Bongo Adecuaciones S.L. (Lote 4); CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Lote 6); CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L. (Lotes 2 y 7); Construcciones y Obras Verosa, S.L. (Lotes 7 y 10); DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L. (Lotes 2, 6 y 7); EARTH INGENIERIA SL (Lote 8); ELAYCO, S.L. (Lotes 4, 5 y 8); EMIN S.L. (Lotes 4, 7, 8 y 11); OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (Lotes 2, 4 y 5); PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. (Lotes 6 y 7); POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. (Lotes 6 y 8); ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L (Lote 11); SACROG 85 S.L. (Lotes 6, 7 y 8) y TALLER DE URBANISMO E INGENIERIA, S.L. (Lotes 5, 8 y 9) que justificasen su oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta

Se comienza el acto dando lectura por parte del Secretario de la Mesa del informe-propuesta emitido por el Servicio de Proyectos y Direcciones de Obras de fecha 7 de julio de 2020 en el que considera insuficiente la justificación de la oferta presentada por los licitadores ELAYCO, S.L. (Lotes 4, 5 y 8); BAURAL SOLUCIONES S.L.(Lotes 3, 5, 8 y 10); CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Lote 6); CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L. (Lotes 2 y 7); Construcciones y Obras Verosa, S.L. (Lotes 7 y 10); DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L. (Lotes 2, 6 y 7); EMIN S.L. (Lotes 4, 7, 8 y 11); OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (Lotes 2, 4 y 5); PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. (Lotes 6 y 7) y TALLER DE URBANISMO E INGENIERIA, S.L. (Lotes 5, 8 y 9). No habiendo aportado documentación justificativa de su oferta los licitadores Bongo Adecuaciones S.L. (Lote 4); EARTH INGENIERIA SL (Lote 8); POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. (Lotes 6 y 8); ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L (Lote 11) y SACROG 85 S.L. (Lotes 6, 7 y 8).

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad calificar como excluido a los licitadores Bongo Adecuaciones S.L. (Lote 4); EARTH INGENIERIA S.L. (Lote 8); POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. (Lotes 6 y 8); ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L. (Lote 11); y SACROG 85 S.L. (Lotes 6, 7 y 8), al no haber realizado la justificación de oferta anormalmente baja requerida y excluir a los licitadores ELAYCO, S.L. (Lotes 4, 5 y 8); BAURAL SOLUCIONES S.L. (Lotes 3, 5, 8 y 10); CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Lote 6); CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L. (Lotes 2 y 7); Construcciones y Obras Verosa, S.L. (Lotes 7 y 10); DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L. (Lotes 2, 6 y 7); EMIN S.L. (Lotes 4, 7, 8 y 11); OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (Lotes 2, 4 y 5); PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. (Lotes 6 y 7); y TALLER DE URBANISMO E INGENIERIA, S.L. (Lotes 5, 8 y 9), que según informe del Servicio de Proyectos y Direcciones de Obras de fecha 7 de julio de 2020 no han justificado suficientemente las ofertas anormalmente bajas realizadas.

Una vez realizada la valoración y clasificación de las ofertas presentadas, para cada lote, conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se obtiene el siguiente resultado:

Sesión del 16 de julio de 2020

Pág. 4

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfajAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfajAwModFf3UA==		



LOTE Nº 1 DISTRITO CENTRO

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	33,90	59,45	93,35
2	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	32,40	56,73	89,13
3	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	29,80	59,22	89,02
4	EMIN S.L.	30,50	58,30	88,80
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	29,50	56,41	85,91
6	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.	26,60	59,14	85,74
7	OBRATEC INGENIERIA S.L.	26,60	58,62	85,22
8	SACROG 85 S.L.	29,90	54,44	84,34
9	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	24,10	60,00	84,10
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	58,80	82,70
11	Ingeniería y obra civil vias SLU	23,00	53,46	76,46
12	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	39,92	60,02

LOTE Nº 2 DISTRITO ESTE

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	32,20	58,71	90,91
2	Construcciones y Obras Verosa	32,20	56,67	88,87
3	OBRATEC INGENIERIA S.L.	28,60	60,00	88,60
4	EMIN S.L.	30,50	57,53	88,03
5	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.	28,60	59,03	87,63
6	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	34,10	51,78	85,88
7	SACROG 85 S.L.	29,90	54,72	84,62
8	GRUPO FERSON 03, S.L.	26,40	50,88	77,28
9	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	34,10	41,19	75,29
10	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	51,44	71,54
11	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	31,90	34,13	66,03

LOTE Nº 3 DISTRITO CIUDAD JARDÍN

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	EMIN S.L.	31,10	60,00	91,10
2	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	32,40	57,70	90,10
3	SACROG 85 S.L.	32,70	56,88	89,58
4	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	29,80	57,77	87,57
5	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	23,10	59,04	82,14
6	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	55,75	79,65

Sesión del 16 de julio de 2020

Pág. 5

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfaJAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfaJAwModFf3UA==		



Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
7	Ingeniería y obra civil viasa SLU	21,40	55,18	76,58
8	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	52,56	72,66

LOTE Nº 4 DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	33,20	58,78	91,98
2	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	32,70	58,57	91,27
3	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	30,00	60,00	90,00
4	OBRATEC INGENIERIA S.L.	29,40	59,64	89,04
5	SACROG 85 S.L.	30,70	57,52	88,22
6	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.	29,40	57,61	87,01
7	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,00	49,12	82,12
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	57,87	81,77
9	Ingeniería y obra civil viasa SLU	21,40	58,27	79,67
10	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	29,30	49,33	78,63
11	GRUPO FERSON 03, S.L.	26,40	51,64	78,04
12	ALVAC, S.A.	25,00	49,01	74,01
13	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	46,03	66,13

LOTE Nº 5 DISTRITO PALMA-PALMILLA

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	EMIN S.L.	30,30	60,00	90,30
2	SACROG 85 S.L.	30,70	51,49	82,19
3	ALVAC, S.A.	26,80	52,16	78,96
4	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	51,38	75,28
5	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	39,35	59,45

LOTE Nº 6 DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	30,70	59,69	90,39
2	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,70	56,56	90,26
3	EMIN S.L.	30,50	58,62	89,12
4	ELAYCO, S.L.	26,00	58,27	84,27
5	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	60,00	83,90

Sesión del 16 de julio de 2020

Pág. 6

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfaJAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfaJAwModFf3UA==		



Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
6	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	20,90	59,42	80,32
7	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	30,10	49,88	79,98
8	OBRATEC INGENIERIA S.L.	22,20	57,59	79,79
9	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,60	46,48	78,08
10	Ingeniería y obra civil vial SLU	21,40	55,10	76,50
11	GRUPO FERNON 03, S.L.	26,40	49,45	75,85
12	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	52,86	72,96
13	ALVAC, S.A.	26,00	45,91	71,91
14	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	30,10	39,56	69,66

LOTE Nº 7 DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	37,00	59,08	96,08
2	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,70	56,02	89,72
3	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.	25,80	60,00	85,80
4	ELAYCO, S.L.	26,00	57,51	83,51
5	OBRATEC INGENIERIA S.L.	25,80	57,04	82,84
6	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	23,10	58,41	81,51
7	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	31,50	49,96	81,46
8	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,00	45,06	76,06
9	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	55,67	75,77
10	Ingeniería y obra civil vial SLU	22,40	52,86	75,26
11	ALVAC, S.A.	26,00	46,90	72,90
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	31,50	40,63	72,13

LOTE Nº 8 DISTRITO CHURRIANA

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	35,30	52,42	87,72
2	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	31,80	52,55	84,35
3	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	26,40	57,51	83,91
4	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	23,70	58,69	82,39
5	OBRATEC INGENIERIA S.L.	21,00	60,00	81,00
6	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	35,80	42,96	78,76
7	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	35,30	41,75	77,05
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	49,76	73,66
9	ALVAC, S.A.	23,40	47,74	71,14
10	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	46,31	66,41
11	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	30,30	35,10	65,40

Sesión del 16 de julio de 2020

Pág. 7

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfajAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfajAwModFf3UA==		



LOTE Nº 9 DISTRITO CAMPANILLAS

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	35,80	56,52	92,32
2	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	31,80	60,00	91,80
3	Construcciones y Obras Verosa, S.L.	35,80	53,20	89,00
4	SACROG 85 S.L.	32,50	55,50	88,00
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	28,50	57,18	85,68
6	EMIN S.L.	29,50	55,03	84,53
7	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	24,10	59,86	83,96
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	56,81	80,71
9	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	47,36	67,46

LOTE Nº 10 DISTRITO PUERTO DE LA TORRE

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	38,40	58,26	96,66
2	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	31,80	60,00	91,80
3	EMIN S.L.	31,10	59,55	90,65
4	SACROG 85 S.L.	31,70	58,80	90,50
5	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L. camino paredon alto, 29130 alhaurin de la torre	30,30	58,63	88,93
6	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	33,30	51,92	85,22
7	OBRATEC INGENIERIA S.L.	24,00	59,87	83,87
8	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	23,50	59,46	82,96
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	58,35	82,25
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.	24,00	58,05	82,05
11	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	33,30	41,51	74,81
12	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	28,60	46,08	74,68
13	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	53,33	73,43
14	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	22,40	42,41	64,81

LOTE Nº 11 DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD

Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
1	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	35,20	60,00	95,20
2	Construcciones y Obras Verosa S.L.	35,20	57,12	92,32
3	SACROG 85 S.L.	32,50	58,80	91,30
4	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	32,40	58,42	90,82

Sesión del 16 de julio de 2020

Pág. 8

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfajAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfajAwModFf3UA==		



Nº	LICITADOR	Calidad y Valor Téc. (Hasta 40)	Oferta Económica (Hasta 60)	Total (Hasta 100)
5	Bongo Adecuaciones S.L.	30,50	58,29	88,79
6	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	32,70	55,74	88,44
7	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.	26,60	57,87	84,47
8	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	27,40	56,75	84,15
9	OBRATEC INGENIERIA S.L.	26,60	56,75	83,35
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	23,90	59,13	83,03
11	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	24,10	58,78	82,88
12	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	30,30	50,66	80,96
13	GRUPO PERSON 03, S.L.	26,40	49,04	75,44
14	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	20,10	53,21	73,31
15	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	22,40	40,89	63,29

Una vez realizada la clasificación de las ofertas, se comprueba que el licitador Verosa Proyectos y Servicios S.L. resulta ser el mejor valorado en los lotes 2, 7, 9, 10 y 11, no obstante en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establece que el número máximo de lotes de los que se puede resultar adjudicatario es dos. Teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridad establecido por el licitador para los lotes en que presenta oferta, la Mesa acuerda por unanimidad que se tenga por mejor valorado en los lotes 2 y 11 pasando a ser el mejor valorado en los lotes 7, 9 y 10 el segundo mejor clasificado "DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.":

LOTE	ORDEN DE PRIORIDAD DE VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.
2	2
7	5
9	4
10	3
11	1

Asimismo, en los lotes 4, 9 y 10 resultaría como mejor valorado el licitador DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L. Teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridad establecido por el licitador para los lotes en que presenta oferta, la Mesa acuerda por unanimidad que se tenga por mejor valorado en los lotes 4 y 10 pasando a ser el mejor valorado en el lote 9 el tercer mejor clasificado "Construcciones y Obras Verosa, S.L.":

LOTE	ORDEN DE PRIORIDAD DE DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
1	8
2	5
3	7
4	1
5	Excluido
6	3
7	4
8	9

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfaJAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfaJAwModFf3UA==		



LOTE	ORDEN DE PRIORIDAD DE DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
9	10
10	6
11	2

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda por unanimidad realizar, para cada lote, la siguiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación:

LOTE	EMPRESA	Oferta Económica (IVA excluido)	Oferta Económica (IVA incluido)	Plazo Ejecución (meses)
1	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	123.463,02	149.390,25	9
2	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	180.123,96	217.949,99	9
3	EMIN S.L.	122.798,66	148.586,38	9
4	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	179.628,10	217.350,00	9
5	EMIN S.L.	76.497,94	92.562,51	9
6	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	176.107,44	213.090,00	9
7	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	179.876,03	217.650,00	9
8	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	78.078,52	94.475,01	9
9	Construcciones y Obras Verosa, S.L.	78.987,61	95.575,01	9
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	123.900,15	149.919,18	9
11	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	174.669,42	211.350,00	9

No obstante, las citadas empresas habrán de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

Puntos 32 y 33 .- Expte. OB-051/19 Proyecto de rehabilitación del Puente del Carmen: valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación.

Hora inicio: 12:04. Hora fin: 12:07

Este acto es continuación del celebrado en la sesión del día 18 de junio de 2020 en el que la Mesa acordó solicitar ampliación del informe de valoración de las justificaciones de las ofertas anormalmente baja presentadas por los licitadores Modo Caste, S.L. e I.R.C. Servicios y Obras XXI, S.L. en el sentido de justificar la exclusión del licitador Modo Caste, S.L.

Se comienza el acto dando lectura por parte del Secretario de la Mesa del informe-propuesta emitido por el Servicio de Obras del Patrimonio Municipal de fecha 02 de julio de 2020 en el que se justifica la exclusión de las empresas mencionadas en el párrafo anterior al considerar insuficiente la justificación de la oferta presentada por los licitadores.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad calificar como excluido a los licitadores Modo Caste, S.L. e I.R.C. Servicios y Obras XXI, S.L. que según el informe del día 02 de julio de 2020 no han justificado suficientemente sus ofertas anormalmente bajas y a la empresa Excavaciones Montosa, S.L. al no haber realizado la justificación de oferta anormalmente baja requerida.

Sesión del 16 de julio de 2020

Pág. 10

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfaJAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfaJAwModFf3UA==		



Acto seguido, se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (Hasta 80)	Ampli. Garantía (Hasta 20)	Total (Hasta100)
1	APIMOSA, S.L.	80,00	20,00	100,00
2	INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)	74,68	20,00	94,68
3	GRUPO FERSON 03, S.L.	72,41	20,00	92,41
4	Xima arquitectura y urbanismos, S.L.	69,00	20,00	89,00
5	HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.	66,73	20,00	86,73
6	PONENTI SL	66,24	20,00	86,24
7	Señalizaciones de la Guardia SL	61,77	20,00	81,77
8	INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	57,91	20,00	77,91
9	Bongo Adecuaciones S.L.	55,21	20,00	75,21
10	PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.	66,18	6,00	72,18
11	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	47,55	20,00	67,55
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	32,74	20,00	52,74
13	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	27,63	20,00	47,63
14	SOLUCIONES SOLURBAN, S.L.	17,10	20,00	37,10
15	gamez pinazo s.l.	10,20	20,00	30,20

La oferta de la empresa APIMOSA, S.L. es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación, por lo que la Mesa la propone al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 77.722,47 euros, IVA excluido (94.044,19 euros IVA incluido), un plazo de ejecución de 6 meses, y un período de garantía de 32 meses. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

Puntos 34,35 y 36 - Expte. OB-060/19 Proyecto de acondicionamiento del carril de la Cordobesa. Justificación oferta anormalmente baja; valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 12:08. Hora fin: 12:18

Este acto es continuación del celebrado en la sesión del día 25 de mayo de 2020 en el que la Mesa acordó en la que se acordó requerir a los licitadores ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.; ALVAC, S.A.; CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA; CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.; Construcciones y Obras Verosa; ELAYCO, S.L.; EMIN S.L.; HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.; MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.; OBRATEC INGENIERIA S.L.; PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.; SEDINFRA, S.A. y Verosa Proyectos y Servicios S.L. que justificasen su oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta

Se comienza el acto dando lectura por parte del Secretario de la Mesa del informe-propuesta emitido por el Servicio de Proyectos y Dirección de Obras de Infraestructuras de fecha 07 de julio de 2020 en el que considera insuficiente la justificación de la oferta presentada por los licitadores mencionados en el párrafo anterior.

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfajAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfajAwModFf3UA==		





Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad calificar como excluido a los licitadores ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U; ALVAC, S.A; Construcciones y Obras Verosa; ELAYCO, S.L.; Verosa Proyectos y Servicios S.L; MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.; OBRATEC INGENIERIA S.L., al no haber realizado la justificación de oferta anormalmente baja requerida y a los licitadores CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA; CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.; EMIN S.L; HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.; PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.; SEDINFRA, S.A, al no haber justificado suficientemente las ofertas anormalmente bajas realizadas.

Acto seguido, se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Calidad y V. Técnico (Hasta 15)	Oferta Económica (Hasta 80)	Mejoras (Hasta 15)	Ampli. Garantía (Hasta 20)	Total (Hasta100)
1	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	15,00	49,85	15	20,00	99,85
2	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	14,80	50,00	15	20,00	99,80
3	IELCO, S.L.	14,80	48,61	15	20,00	98,41
4	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	13,60	49,46	15	20,00	98,06
5	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	14,60	47,45	15	20,00	97,05
6	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	14,00	47,64	15	20,00	96,64
7	ERVEGA S.A.	14,60	45,12	15	20,00	94,72
8	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	14,60	44,63	15	20,00	94,23
9	General de Viales S.L.	13,20	44,18	15	20,00	92,38
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	14,80	41,87	15	6,00	91,67
11	GRUPO FERSON 03, S.L.	15,00	40,92	15	20,00	90,92
12	Excavaciones Rialsa, S.L.	14,20	41,68	15	20,00	90,88
13	MARTIN CASILLAS, S.L.U.	14,20	41,66	15	20,00	90,86
14	C.LASOR S.L.	15,00	40,42	15	20,00	90,42
15	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	10,60	44,09	15	20,00	89,69
16	INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)	10,00	44,50	15	20,00	89,50
17	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	13,40	38,80	15	20,00	87,20
18	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.	15,00	36,59	15	20,00	86,59
19	GUAMAR, S.A.	14,80	36,46	15	20,00	86,26
20	INICIA SIGLO XXI, S.L.	13,20	36,84	15	20,00	85,04

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfajAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfajAwModFf3UA==		





Nº	LICITADOR	Calidad y V. Técnico (Hasta 15)	Oferta Económica (Hasta 80)	Mejoras (Hasta 15)	Ampli. Garantía (Hasta 20)	Total (Hasta 100)
21	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	14,60	33,57	15	20,00	83,17
22	ULLASTRES S.A.	10,60	36,29	15	20,00	81,89

La oferta de la empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación, por lo que la Mesa la propone al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 769.499,38 euros, IVA excluido (931.094,25 euros IVA incluido), un plazo de ejecución de 6 meses, y un período de garantía de 32 meses. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable

Puntos 37 y 38.- Expte. SU-012/19 Suministro e instalación de luminarias de iluminación LED, regulación de iluminación DALI bajo protocolo KNX, y regulación de presencia en el Edificio Múltiple de Servicios Municipales: subsanación de documentación administrativa y apertura de criterios que dependen de un juicio de valor.

Hora inicio: 12:18. Hora fin: 12:51

Se da continuación al acto celebrado en la sesión del día 03 de julio de 2020 en la que se acordó calificar como admitido provisionalmente al licitador ORVI SOTOLOR, S.L. y requerirle para subsanar el DEUC conforme al modelo facilitado en la herramienta de licitación de este expediente.

El Secretario de la Mesa comienza el acto comprobando que el licitador ORVI SOTOLOR, S.L. ha aportado en el plazo concedido el DEUC detallando todos los requisitos previos de solvencia exigidos en el pliego administrativo. Los miembros de la Mesa acuerdan calificar a dicho licitador como admitido.

Acto seguido se procede a la apertura de los criterios que dependen de un juicio de valor comprobándose que la documentación de todos los licitadores está correctamente recepcionada y se remitirá a la Sección de los Servicios Generales del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos para su estudio y posterior informe propuesta.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO
SECRETARIO

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	+36dmNFUfaJAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	23/07/2020 14:15:28
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	22/07/2020 08:43:59
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/07/2020 12:13:40
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	20/07/2020 12:08:15
	José Antonio Martín Martín	Firmado	20/07/2020 12:00:36
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	20/07/2020 11:50:09
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+36dmNFUfaJAwModFf3UA==		



**Expediente N° OB-059-19
PAI2019/664**

**PROYECTO DE PUENTE PEATONAL PERCHEL SOBRE EL RÍO
GUADALMEDINA**

Por el Servicio de Contratación y Compras del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, ha sido remitida a este Departamento, la documentación presentada por las empresas licitadoras, a los efectos de emisión del correspondiente informe relativo a la "valoración técnica de la proposición", de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado D de la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regula el contrato.

Se ha remitido la documentación aportada por las seis (6) empresas licitadoras que se detallan en las páginas siguientes de este informe.

El presente informe se realiza por lo tanto, teniendo en cuenta los referidos criterios de valoración recogidos en el citado apartado "D" de la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas A.P. del contrato de "las obras del proyecto de puente peatonal Perchel sobre el Río Guadalmedina".

Al acometer la valoración, pudimos constatar que los diferentes apartados contemplados son apartados amplios y genéricos, y se pueden englobar múltiples y dispares aspectos de las obras.

Por ello, para la concreta asignación de puntos, nos pareció conveniente diferenciar varios subapartados, susceptibles de una valoración individualizada más objetiva, según la clase de obras a que se refiere el contrato.

Así se quedó reflejado en el Pliego de condiciones Económico-Administrativas particulares:

* Apartado d.1 "Análisis de los procesos constructivos más importantes" subdividido en dos subapartados.

* Apartado d.2 "Metodología de la ejecución de las obras"; subdividido en cinco subapartados.

* Apartado d.3 "Programa de actuaciones medioambientales" subdividido en tres "subapartados"


Así pues, los apartados y "subapartados" han quedado como se expresa a continuación:

d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).

d.1- Análisis de los procesos constructivos más importantes	6.00
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4.00
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades	2.00

d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras	6.00
Descripción de la implantación.	1.00
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2.00
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1.00
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministros de materiales.	1.00
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1.00

Código Seguro De Verificación	pkZorBBArISYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Marín Malave	Firmado	13/07/2020 09:49:59
	María Pilar Vila Herrero	Firmado	13/07/2020 09:16:08
	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pkZorBBArISYUqNKnz7kXg==		



d.3.- Programa de actuaciones ambientales	3.00
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1.00
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1.00
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1.00

En las páginas siguientes se valora la documentación aportada por cada una de las empresas.

En Málaga, a fecha de la firma digital

El Ingeniero de Caminos
Canales y Puertos


La Jefa del Servicio de Proyectos
y Obras de Infraestructuras

Fdo.: Judit Canedo Aceituno

Fdo.: Pilar Vila Herrero

Vº. Bº. El Jefe del Dep. Arquitectura e Infraestructuras.

Fdo: PD Juan Antonio Marín Malavé

Código Seguro De Verificación	pkZorBBariSYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Marín Malave	Firmado	13/07/2020 09:49:59	
	María Pilar Vila Herrero	Firmado	13/07/2020 09:16:08	
	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pkZorBBariSYUqNKnz7kXg==			

Análisis de la documentación presentada por la empresa:Max Valoración Puntuación

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.

d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).

d.1.- Análisis de los procesos constructivos más importantes	6			
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4	Muy bien		4.00
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades	2	Muy bien		2.00


d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras	6			
Descripción de la implantación.	1	Muy bien		1.00
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2	Muy bien		2.00
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1	Muy bien		1.00
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministros de materiales.	1	Bien		0.80
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1	Muy bien		1.00

d.3.- Programa de actuaciones ambientales	3			
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1	Bien		0.80
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1	Muy bien		1.00
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1	Muy bien		1.00

Puntuación Total: 14.60**Comentarios:**

En Málaga, a fecha de la firma digital
El Ingeniero de Caminos
Canales y Puertos

Fdo.: Judit Canedo Aceituno

Código Seguro De Verificación	Bc8JFlaFFnTftrlTA2P5Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Bc8JFlaFFnTftrlTA2P5Tw==			

Análisis de la documentación presentada por la empresa:Max Valoración Puntuación

CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.-ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.A.L.

d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).

d.1.- Análisis de los procesos constructivos más importantes	6			
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4	Bien		3.20
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades	2	Muy bien		2.00


d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras	6			
Descripción de la implantación.	1	Suficientemente		0.60
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2	No lo hace		0.00
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1	Bien		0.80
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministros de materiales.	1	Bien		0.80
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1	Bien		0.80

d.3.- Programa de actuaciones ambientales	3			
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1	Bien		0.80
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1	Suficientemente		0.60
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1	Bien		0.80

Puntuación Total: 10.40**Comentarios:**

En Málaga, a fecha de la firma digital
El Ingeniero de Caminos
Canales y Puertos

Fdo.: Judit Canedo Aceituno

Código Seguro De Verificación	Rh0mySLrtEePOXer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:50	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Rh0mySLrtEePOXer6apTnQ==			

Análisis de la documentación presentada por la empresa:Max Valoración Puntuación

CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA - TEVASEÑAL SA

d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).

d.1.- Análisis de los procesos constructivos más importantes	6			
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4	Suficientemente		2.40
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades	2	Bien		1.60


d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras	6			
Descripción de la implantación.	1	Bien		0.80
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2	Suficientemente		1.20
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1	Bien		0.80
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministros de materiales.	1	Bien		0.80
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1	Bien		0.80

b.3.- Programa de actuaciones ambientales	3			
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1	Suficientemente		0.60
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1	Bien		0.80
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1	Bien		0.80

Puntuación Total: 10.60**Comentarios:**

En Málaga, a fecha de la firma digital
El Ingeniero de Caminos
Canales y Puertos

Fdo.: Judit Canedo Aceituno

Código Seguro De Verificación	DbxhdtNDn6sR1BRkxSok7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DbxhdtNDn6sR1BRkxSok7w==			

Análisis de la documentación presentada por la empresa:Max Valoración Puntuación

GUAMAR S.A.

d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).

d.1.- Análisis de los procesos constructivos más importantes	6			
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4	Muy bien		4.00
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades	2	Muy bien		2.00


d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras	6			
Descripción de la implantación.	1	Muy bien		1.00
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2	Muy bien		2.00
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1	Muy bien		1.00
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministros de materiales.	1	No lo hace		0.00
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1	Muy bien		1.00

d.3.- Programa de actuaciones ambientales	3			
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1	Muy bien		1.00
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1	Muy bien		1.00
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1	Muy bien		1.00

Puntuación Total: 14.00**Comentarios:**

En Málaga, a fecha de la firma digital
El Ingeniero de Caminos
Canales y Puertos

Fdo.: Judit Canedo Aceituno

Código Seguro De Verificación	oqZRiABQiL23dmouajQH3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oqZRiABQiL23dmouajQH3Q==			

Análisis de la documentación presentada por la empresa:Max Valoración Puntuación

OBRATEC INGENIERIA S.L. Y SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.L

d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).

d.1- Análisis de los procesos constructivos más importantes			
	6		
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4	Bien	3.20
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades	2	No lo hace	0.00
d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras			
	6		
Descripción de la implantación.	1	Muy bien	1.00
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2	Bien	1.60
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1	Bien	0.80
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministros de materiales.	1	Bien	0.80
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1	Muy bien	1.00
d.3.- Programa de actuaciones ambientales			
	3		
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1	Bien	0.80
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1	Bien	0.80
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1	Bien	0.80
Puntuación Total:			10.80

Comentarios:

En Málaga, a fecha de la firma digital
El Ingeniero de Caminos
Canales y Puertos

Fdo.: Judit Canedo Aceituno

Código Seguro De Verificación	vp7CEGtEjuRBacFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vp7CEGtEjuRBacFVaR0KkQ==		



Análisis de la documentación presentada por la empresa:Max Valoración Puntuación

OPROYECTS IBERICA S.L.


d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).

d.1- Análisis de los procesos constructivos más importantes		6			
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4	Mal			0.80
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades	2	No lo hace			0.00
d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras		6			
Descripción de la implantación.	1	No lo hace			0.00
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2	Mal			0.40
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1	No lo hace			0.00
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministros de materiales.	1	No lo hace			0.00
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1	Insuficientemente			0.40
d.3.- Programa de actuaciones ambientales		3			
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1	Mal			0.20
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1	Insuficientemente			0.40
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1	Insuficientemente			0.40
Puntuación Total:					2.60

Comentarios:

En Málaga, a fecha de la firma digital
El Ingeniero de Caminos
Canales y Puertos

Fdo.: Judit Canedo Aceituno

Código Seguro De Verificación	caU/p/02xB0PYMV5s3nVUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/caU/p/02xB0PYMV5s3nVUQ==			

Expte.-Contratación: OB-059-19 PAI2019-644 Hoja Resumen de las puntuaciones a las Empresas, en el Apartado "D" del Pliego, "Valoración Técnica de la Proposición"

	1	2	3	4	5	6
Empresas >>>	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.-ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.A.L.	CONSTRUCCIONES GARUCHO SA - TEVASENAL SA	GUAMAR S.A.	SOCIAD ANDALZA DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.L	OPROYECTS IBERICA S.L.
d) VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (0 a 15 puntos).	6,00	5,20	4,00	6,00	3,20	0,80
d.1.- Análisis de los procesos constructivos más importantes	6					
Memoria constructiva con descripción y análisis de las actividades principales.	4	4,00	2,40	4,00	3,20	0,80
Cronograma y camino crítico de ejecución; relación entre distintas actividades.	2	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
d.2.- Metodología de la ejecución de las Obras	6	5,80	3,00	4,40	5,00	0,80
Descripción de la implantación.	1	1,00	0,60	0,80	1,00	0,00
Organización de las obras con descripción de unidades de obra.	2	2,00	0,00	1,20	2,00	0,40
Relaciones de maquinaria, de medios auxiliares y personal que el licitador compromete a adscribir a las obras.	1	1,00	0,80	0,80	1,00	0,00
En relación a la provisión de materiales a la obra: relación y compromiso de empresas instaladoras y de suministradores de materiales.	1	0,80	0,80	0,80	0,00	0,00
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	1	1,00	0,80	0,80	1,00	0,40
d.3.- Programa de actuaciones ambientales	3	2,80	2,20	2,20	3,00	1,00
Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad	1	0,80	0,80	0,60	1,00	0,20
Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes	1	1,00	0,60	0,80	1,00	0,40
Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición	1	1,00	0,80	0,80	1,00	0,40
TOTAL PUNTAJACIÓN:	15,0	14,60	10,40	10,60	14,00	2,60

La Puntuación mínima para continuar el proceso es 7.5

En Málaga, a fecha de la firma digital
 El Ingeniero de Caminos La Jefa de Servicio de Proyectos
 Canales y Puertos y Obras de Infraestructuras:

Fdo.: Judit Canedo Aceituno Fdo.: Pilar Vila Herrero

Vº. Bº. El Jefe del Dep. Arquitectura e Infraestructuras.

Fdo: PD Juan Antonio Marín Malavé

Código Seguro De Verificación	1N1EK5fIxaqJOVZAMnvlzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Marín Malave	Firmado	13/07/2020 09:50:01
	María Pilar Vila Herrero	Firmado	13/07/2020 09:17:21
	Judit Canedo Aceituno	Firmado	13/07/2020 08:03:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1N1EK5fIxaqJOVZAMnvlzw==		

